



RESUMEN AYUDAS ECONÓMICAS. ERASMUS ESTUDIOS CURSO 2022/2023

ALUMNADO CON ESTANCIA ANUAL EN UNA UNIVERSIDAD DEL REINO UNIDO

El alumnado Erasmus con destino en universidades británicas deberá seguir las reglas del programa Erasmus+ 2014-20. En la práctica, esto significa que este alumnado deberá seguir unas reglas equivalentes a las establecidas para estancias en universidades británicas en el curso 2020-21.

Con la financiación aportada por la Unión Europea (SEPIE) y la Universitat de València, el alumnado Erasmus estudios con destino Reino Unido en el curso 2022-23 recibirá el equivalente a 10 meses financiados.

A continuación, se recoge de forma resumida todos los pagos que recibirá el alumnado:

Ayudas Económicas Erasmus anuales destino Reino Unido en el curso 2022-23:

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE NO TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	1.470 €	900 €	630 €	3.000 €

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE SÍ TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	2.450 €	1.500 €	1.050 €	5.000 €

*El 1er y 2º pago se realizará cuando el alumnado se incorpore y presente la [documentación inicial](#)

** El 3er pago se realizará cuando el alumnado retorne y presente la [documentación final](#)

El primer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 70% de 7 meses de beca).

El segundo pago procede de fondos de la Universitat de València (equivalentes a 3 meses de beca).

El tercer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 30% de 7 meses de beca).